



CORSAIN
Corporación Salvadoreña de Inversiones

INFORME RENDICIÓN DE CUENTAS INSTITUCIONAL

Junio 2015 - Mayo 2016



CONTENIDO

Mensaje de la Presidencia	4
Estructura Organizativa	5
Pensamiento Estratégico	6
Asamblea de Gobernadores	7
Consejo Directivo	8
Comités y Comisión	9
Ley de Acceso a la Información Pública	16
Metas del período	16
Principales logros de la gestión	17
Proyecciones para próximo período	38
Estados Financieros	39



MENSAJE DE LA PRESIDENTA

Con mucha satisfacción presento el Informe de Rendición de Cuentas correspondiente al período Junio 2015 – Mayo 2016, que contiene los principales logros en el marco del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014 – 2019 del Gobierno de El Salvador.

Luego de dos años de laborar al frente de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, puedo decir que nuestra gestión está dando frutos y pasos firmes para alcanzar los objetivos estratégicos definidos por esta Corporación, cimentados en nuestros principios y valores.

Me llena de orgullo decir que las acciones estratégicas emprendidas por esta Administración, han permitido hacer historia en los resultados alcanzados a este momento, como son la dinamización de las Operaciones en Puerto CORSAIN, a través de la puesta en marcha de Varadero para reparaciones navales, habiéndose ofertado en todos los puertos de la zona Centroamericana tales servicios, pudiendo destacar que se han reparado Remolcadores del Puerto de Acajutla y Puerto Corinto de Nicaragua, reparándose también el Remolcador San Carlos Borromeo, propiedad de CORSAIN, que no había sido restaurado desde hace 6 años; así como el fortalecimiento de las relaciones de negocios con clientes estratégicos en servicios portuarios, como es el caso del aumento de operaciones entre CORSAIN y Tropigas, con el mayor arribo de buques gaseros de más capacidad, mejorando así los ingresos de la Corporación.

Tomando como punto de partida, que la razón de ser de la Corporación es promover la inversión a través de la creación de sociedades, durante este periodo de gestión se desarrolló y amplió el Portafolio de Proyectos de Inversión, el cual la Corporación a través del Consejo Directivo, su servidora y el equipo gerencial hemos promovido con delegaciones provenientes de Taiwán, China, Estados Unidos, Costa Rica, Argentina y España, entre otros, así como con potenciales inversionistas nacionales, a los cuales se les está dando seguimiento.

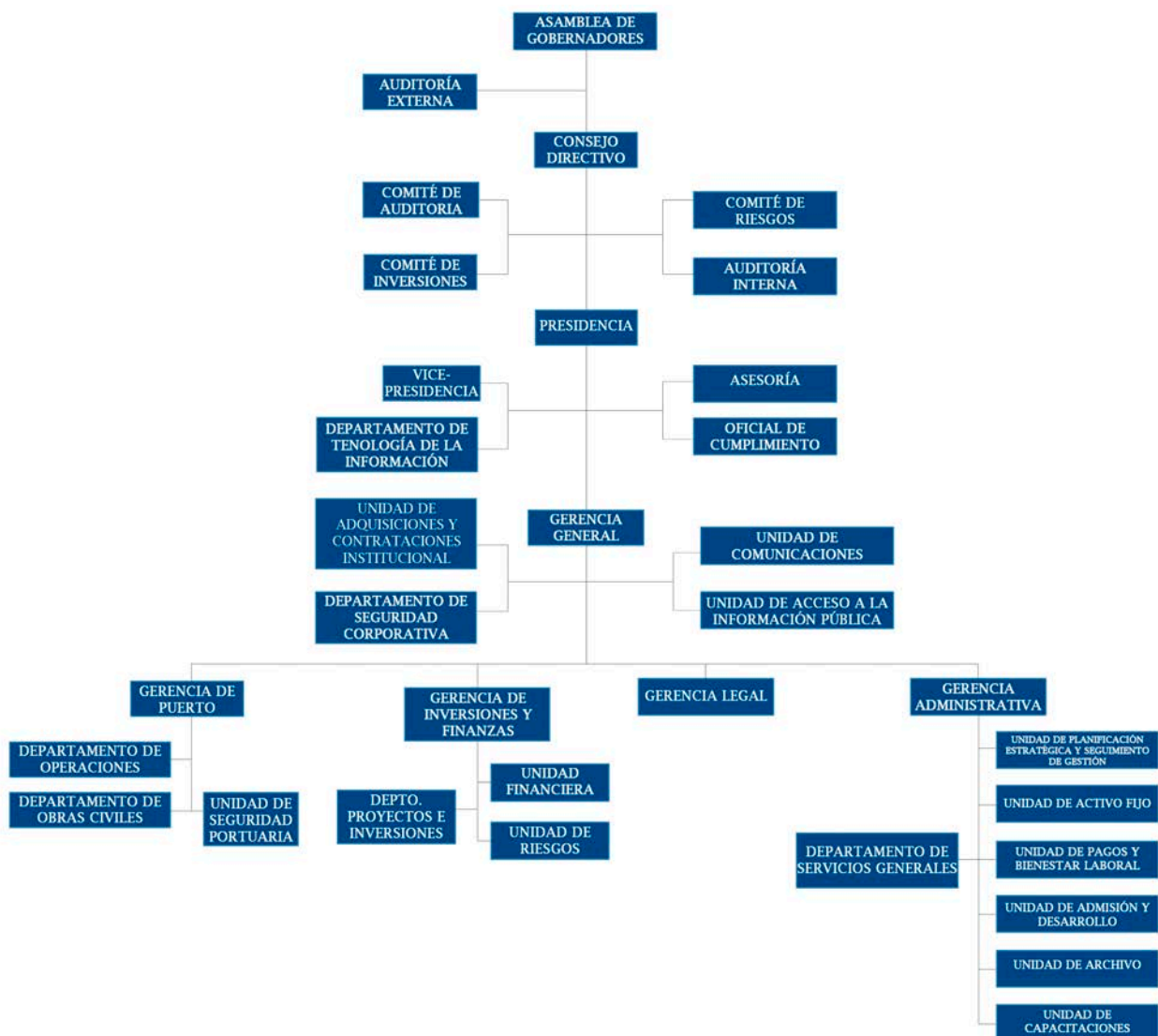
Quisiera expresar mi especial reconocimiento a nuestra Asamblea de Gobernadores, Consejo Directivo, Equipo Gerencial y demás profesionales que forman parte de esta Corporación y que con su identificación institucional y entrega, han apoyado el cumplimiento de nuestras metas, que contribuyen al desarrollo del país.

Licda. Violeta Saca
Presidenta

ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

La Corporación Salvadoreña de Inversiones (CORSAIN), es una Institución Oficial de Inversiones, de carácter autónomo, de duración indefinida, creada con el objetivo de ser un instrumento del Estado para promover y desarrollar a través de inversiones y coinversiones, la creación de sociedades y empresas estratégicas para el desarrollo económico y social del país, en el marco de su Ley Orgánica y de los objetivos del Estado.

Contando actualmente con la siguiente estructura organizativa





PENSAMIENTO ESTRATÉGICO

Visión.

Ser el referente de inversiones estatales y público privadas rentables, sostenibles y transparentes que generen desarrollo económico y social, en armonía con el medio ambiente

Misión

Ser un instrumento del Estado para generar inversiones en diferentes actividades industriales que contribuyan al desarrollo del país.

VALORES

Trabajo en Equipo

Realizar actividades en forma conjunta, eficiente y con el compromiso de alcanzar un fin común.

Eficiencia

Optimización de tiempo y recursos para una mayor productividad.

Transparencia

Facilitar el acceso a la información a todas las partes interesadas que demuestren legítimo interés en materia de inversiones.

Confianza

Certeza que la Corporación actúa con honradez y sinceridad en el desarrollo de sus actividades.

Innovación

Capacidad de aportar soluciones proactivas para el alcance de los objetivos de la Corporación.

Integridad :

Obrar con rectitud y probidad.



ASAMBLEA DE GOBERNADORES



En cumplimiento a las funciones otorgadas por la ley, como máxima autoridad de la estructura organizativa, la Asamblea de Gobernadores conoció y aprobó el presupuesto para el ejercicio 2016 y el Plan Anual Operativo para el mismo año. Asimismo, nombró al Auditor Externo Financiero de la Corporación para los ejercicios 2016 y aprobó los Estados Financieros del ejercicio 2015. También, aprobó la Política de Inversiones y de Venta de Acciones de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, la cual no había sido elaborada por las administraciones anteriores.



CONSEJO DIRECTIVO



Como ente administrativo de la Corporación, el Consejo Directivo, brindó seguimiento a la ejecución presupuestaria y al cumplimiento del Plan Anual Operativo 2015; asimismo, brindó el visto bueno a los Estados Financieros auditados correspondientes al ejercicio 2015 y dio seguimiento al Plan Anual de Auditoría Interna y al quehacer de los Comités de Auditoría, Riesgos e Inversión, principalmente. Conoció y dio visto bueno a las cartas de gerencia presentadas por los Auditores Externos, sobre el seguimiento financiero y el control interno de la Corporación.

Se finalizó el Proyecto de Reparación de Varadero y se inauguró el 01 de julio de 2015, para fortalecer las operaciones de Puerto CORSAIN.

Además, realizó el planeamiento estratégico para el año 2016 y emitió los lineamientos para la elaboración del presupuesto del mismo año, los cuales fueron sometidos a la aprobación de Asamblea de Gobernadores.

Conoció y dio visto bueno, a la Política de Inversiones y de Venta de Acciones de la Corporación Salvadoreña de Inversiones, la cual no había sido elaborada por las administraciones anteriores.



COMITÉS Y COMISIÓN

Para el período Junio 2015 – Mayo 2016, se cuenta con 10 comités institucionales y una Comisión, los cuales se actualizaron en sus normas de funcionamiento y la composición de sus miembros, siendo los siguientes:



COMITÉ DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en las Normas para el Funcionamiento del Comité de Inversiones, esta unidad asesora tiene por objeto promover y recomendar las políticas y las normas para planear las estrategias de inversión, que permitan optimizar

los rendimientos de las disponibilidades financieras, todo con apego a las leyes, reglamentos, acuerdos y lineamientos emitidos por el Ministerio de Hacienda.

Entre sus actividades mensuales, el Comité de Inversiones da seguimiento a los informes financieros, de mercado, de resultados y de gestión de las diferentes sociedades en las cuales CORSAIN posee participación accionaria. Excepto en aquellos donde no se tiene representación en sus juntas directivas.

Dentro de los logros alcanzados, entre las fechas de junio de 2015 a mayo de 2016, se encuentran:

1. Elaboración de la Política de Inversiones y de Venta de Acciones de la Corporación Salvadoreña de Inversiones. Esta política determina las directrices bajo las cuales invertirá la Corporación, procurando maximizar la rentabilidad de las mismas y minimizar los riesgos de las inversiones, en cumplimiento de la Ley Orgánica de la Corporación, las Normas Técnicas de Control Interno Específicas y el marco legal vigente, estableciendo responsabilidades, restricciones y cuidando que éstas no afecten la flexibilidad para reaccionar ante cambios en las condiciones económicas y de las variables externas.
2. Conoció el Protocolo para Atención de Inversionistas, en el cual se establece el procedimiento a seguir para la atención a inversionistas potenciales de la Corporación, las medidas necesarias para la preparación de los diferentes eventos, tomando en cuenta factores como la procedencia de delegaciones y así establecer el trato requerido para cada recepción y la formalidad que el evento requiere dadas las diferentes culturas y costumbres, entre otros.



COMITÉ DE RIESGOS

Entre sus actividades, el Comité de riesgos da seguimiento a los informes de evaluación de riesgos de la Corporación; asimismo, se le asignaron las funciones del Comité de prevención de lavado de dinero y financiamiento al terrorismo, de acuerdo a

lo establecido a la Ley contra lavado de dinero y activos y su correspondiente manual.

Se identificaron y evaluaron los riesgos potenciales de las distintas áreas de la Corporación, los cuales pudieran llegar afectar la consecución de los objetivos y metas de la Institución, a fin de realizar las acciones respectivas, para su mitigación y control. Dentro de las áreas evaluadas, podemos mencionar: Tecnología e Información, Acceso a la Información Pública, Seguridad Corporativa, Comunicaciones, Gerencia Administrativa, UACI, Gerencia Legal, Gerencia de Inversiones y Finanzas, y el seguimiento a los Riesgos de Liquidez y Mercado.

Adicionalmente, se registró a la Corporación Salvadoreña de Inversiones ante la Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la Republica (UIF), como sujeto obligado en dar cumplimiento a la “Ley Contra el Lavado de Dinero y de Activos”, y se elaboró el “Manual sobre Mecanismos para Prevenir y Detectar Lavado de Dinero y de Activos, y de Financiamiento al Terrorismo”, el cual establece las políticas, normas, procedimientos, bases y lineamientos de carácter interno, con el fin de prevenir y detectar actos, transacciones u operaciones con fondos provenientes de actividades ilícitas, además de dar cumplimiento a lo estipulado en las normas emitidas por el Banco Central de Reserva, las cuales son supervisadas por la Superintendencia del Sistema Financiero, en materia de riesgos y lavado de dinero.



COMITÉ DE AUDITORÍA

El Comité de Auditoría (COA) es un organismo de apoyo a la Máxima Autoridad para el cumplimiento de sus responsabilidades en materia de control interno, éste velará por la independencia de la

función de auditoría interna así como promoviendo el mejoramiento de los sistemas de control interno aplicados a los procesos claves y de apoyo relevantes para el manejo de los recursos y la gestión de resultados.

El COA otorgó el visto bueno a los siguientes puntos:

- a) Estados Financieros comparativos, presentados por la Unidad Financiera, de junio de 2015 mayo de 2016.
- b) Ejecución Presupuestaria y Flujo de Fondos de junio de 2015 mayo de 2016.
- c) Presentación del Informe Final de Auditoría Externa de los Estados Financieros y de la Auditoría Fiscal, correspondiente al ejercicio 2015.
- d) Presentación de la Firma de Auditores Contratada para el ejercicio 2016, de su Plan de Trabajo e Informe sobre las cifras iniciales.
- e) Presentación de Auditoría Interna de los Informes de Control Interno, Cartas de Gerencia e Informes reportados a la Corte de Cuentas, periodo de enero a diciembre de 2015.
- f) Cumplimiento del Plan de Trabajo de auditoría Interna, ejercicio 2015.
- g) Presentación del seguimiento de Acuerdos de Consejo Directivo, periodo de junio a diciembre de 2015 y de enero a marzo 2016.
- h) Presentación de las Normas de Funcionamiento del Comité de Auditoría Modificadas en base a las nuevas Normas de Auditoría del Sector Gubernamental, las cuales fueron aprobadas por Consejo Directivo el 31 de marzo de 2016.
- i) Presentación del Plan de Trabajo de Auditoría Interna, ejercicio 2017 para ser remitido a la Corte de Cuentas de la República.



COMISIÓN DE ÉTICA

Se completó la jornada de Capacitación de la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento, a todo el personal de la Institución y Miembros de Consejo Directivo, reforzando esta jornada con difusión y promoción de la mencionada Ley en carteleras y por medios electrónicos.

En Octubre de 2015 se juramentó a la Presidenta de la Comisión y Representante Laboral de la misma, por parte del Tribunal de Ética Gubernamental, reafirmando con esto el compromiso de sus miembros.

Asimismo, la Secretaria y uno de los Representantes Laborales de la Comisión iniciaron el Diplomado en Ética Gubernamental, lo que vendrá a reforzar las competencias en el actuar de la Comisión.



COMITÉ DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Comité conformado por 5 miembros de la Institución funciona desde el año 2015, quienes han participado en diversas actividades desarrolladas por diferentes entes que se encuentran en Pro de la Conservación y Preservación del Medio Ambiente,

como: Taller de Zonificación Ambiental y Usos de Suelo, promovido por el MARN; presentación del Plan Nacional de Cambio Climático iniciado por el Gobierno Central e Importancia de los Tribunales Ambientales por parte la Corte Suprema de Justicia, entre otras; además, se ha presentado para aprobación la Política Institucional de Medio Ambiente, y se han desarrollado campañas de concientización ambiental y reciclaje dentro de la Corporación.



COMITÉ DE GÉNERO

En el marco de la igualdad de género se ha dado seguimiento a la divulgación de la ley, a través de medios electrónicos y carteleras. Se realizó una revisión del procedimiento de Selección y Contratación para verificar que se aplica la equidad de género en el proceso de contratación del personal. Asimismo, se han elaborado Normas de Funcionamiento del Comité, las cuales están en proceso de aprobación.

COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En seguimiento a la Ley de Prevención de Riesgos en los lugares de trabajo, se cumplió con el objetivo principal del Comité de salvaguardar la seguridad de la empresa y preservar la salud y la integridad física de los trabajadores, así como tomar las medidas requeridas para la seguridad e higiene laboral.

Entre las principales actividades realizadas, están: Divulgación oportuna de la Ley a todo el personal de la corporación; evaluación de riesgos por puestos de trabajo; evaluación periódica del Programa de Gestión; registro de incidentes y sucesos peligrosos que sucedieron en las instalaciones; rutas de evacuación en caso de desastre con el simulacro respectivo; capacitación en uso de extintores y brigada de primeros auxilios, así como charlas de transmisión sexual y prevención de Alcohol y Drogas e implementación de campaña de vacunación, entre otros, lográndose buen nivel de concientización en nuestros empleados.





COMITÉ DE ENERGÍA

En el año 2015 se creó el Comité de Eficiencia Energética Institucional (COEEI), que ha sido promovido por el Consejo Nacional de Energía (CNE) y tiene como principal objetivo impulsar la

Política de Austeridad y Ahorro para el uso eficiente de los recursos Institucionales en materia energética. El COEEI realizó tres Jornadas de Eficiencia Energética en Oficinas Administrativas y Puerto CORSAIN e impulsó el uso eficiente de la energía en la institución. Durante el mes de abril de 2016 se llevó a cabo la primera Jornada de Eficiencia Energética en Oficinas Administrativas y Puerto CORSAIN.



COMITÉ DE PLANIFICACIÓN

Conformado por el Equipo Gerencial, Asesor de la Presidencia de la Corporación y Unidad de Planificación Estratégica y Seguimiento de Gestión, durante el año 2015 ha brindado su apoyo en el Desarrollo y Seguimiento del Plan Estratégico Quinquenal 2014-2019 y Plan Anual Operativo de

la Corporación 2015, habiéndose alcanzado un cumplimiento del 84.13% y 87.12%, respectivamente.

Para el periodo de enero a mayo 2016, se ha dado el seguimiento a los Planes, así como a la elaboración de instrumentos relacionados con el Planeamiento Estratégico de la Institución.



COMITÉ DE PRESUPUESTO.

En seguimiento a la reforma del Sistema del Presupuesto Público impulsado por el Ministerio de Hacienda a ser lanzado a partir del año 2018, cuyo pilar fundamental es la implementación del Presupuesto por Programas con enfoque a

Resultados, se realizaron reuniones de trabajo con técnicos de la Dirección General del Presupuesto (DGP), y el Asesor externo de dicha Dirección, habiéndose logrado remitir el Programa Presupuestario de la Corporación y se cuenta con la validación previa correspondiente.

En el marco de la misma reforma, la Dirección General del Presupuesto, brindó capacitación al equipo técnico de la Corporación, sobre el nuevo Manual de Clasificación de las Transacciones Financieras del Sector Público, el cual será el instrumento normativo que ordene y agrupe de forma homogénea los flujos que generan recursos y obligaciones para las instituciones del sector público.

Además se recibió capacitación respecto a los manuales e instrumentos técnicos aprobados por la DGP: Guía Metodológica para la identificación y Diseño de Programas Presupuestarios, Asignaciones no Programables y Acciones Centrales, Manual del Marco de Gasto de Mediano Plazo y el Manual del Marco Institucional de Mediano Plazo.

COMITÉ DE CONFLICTOS

Se ha dado seguimiento al ambiente laboral de la institución, siempre permitiendo a los empleados expresar sus opiniones, sugerencias o quejas libres de presiones, señalamientos sin temor a

represalias, a través de los buzones de sugerencias. Asimismo, en apoyo con las áreas de Capacitación y Comunicaciones se han promovido los valores institucionales y el trabajo en equipo, con la finalidad de que nuestros empleados se desenvuelvan en un clima de bienestar y armonía.





LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA



Durante el período se atendieron un total de 110 requerimientos de diferentes tipos de información, entre los que destacan solicitudes de datos personales, datos estadísticos de la Corporación, información sobre las principales inversiones, adquisiciones y contrataciones institucionales y datos sobre funcionarios públicos. Asimismo, se difundieron periódicamente contenidos relevantes sobre la LAIP mediante correos electrónicos y otros medios institucionales.

Finalmente, dando seguimiento al Plan Anual Operativo 2015 y 2016, se capacitó aproximadamente a 61 servidores públicos de la institución en materia de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información.

METAS DE PERÍODO

Entre las metas programadas para el período, en seguimiento al Plan Anual Operativo, podemos mencionar:

- Recibir embarcaciones en operaciones portuarias y en reparación naval.
- Elaboración de prefactibilidad de los proyectos: Fotovoltaico, Almacenamiento de Combustible.
- Establecer un protocolo para atender a inversionistas y clientes.
- Acercamiento con instituciones públicas y privadas para lograr mutua cooperación.
- Desarrollo del personal mediante capacitaciones.
- Desarrollo de personal en SSO.
- Difundir la Ley de Ética Gubernamental y su Reglamento.
- Difundir la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento.

PRINCIPALES LOGROS DE LA GESTIÓN

INAUGURACION DE VARADERO PUERTO CORSAIN



El 1 de Julio de 2015 se realizó el acto de inauguración de Varadero, el cual contó con la presencia del Vicepresidente de la República, Lic. Oscar Ortiz, la Presidenta de CORSAIN, Lic. Violeta Saca, miembros del Consejo Directivo de CORSAIN entre otros funcionarios de alto nivel asistentes.

Varadero estuvo fuera de servicio desde el 2009, la reparación tuvo una duración de 8 meses y una inversión de \$1.4 millones.

El proyecto tuvo como desarrollo seis componentes:



1. REPARACIÓN ESTRUCTURAL DEL VARADERO



Consistió en la reparación del carro de varada, el cual es una estructura a base de perfiles de acero laminado diseñado para recibir buques de 1,750 toneladas.

Las actividades realizadas consistieron en el cambio de elementos estructurales que presentaban deterioro por la exposición directa y prolongada a la inmersión y secado con agua de mar, por lo que se realizó la sustitución de todos los elementos de la cuna.

A toda la estructura del carro de varada tanto elementos nuevos y a conservar, se le aplicó el esquema de protección que consistió en la preparación de superficie con sandblasting, aplicación de pintura anticorrosiva epóxica y acabado final con pintura de poliuretano de altos sólidos en las áreas no sumergidas y pintura anti-incrustante en las áreas expuesta al contacto con el agua.

2. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE SUBESTACIÓN DE 300 KVA



La nueva sub-estación construida posee una capacidad 300 KVA y está formada por un banco de tres transformadores monofásicos de 100 KVA.

Se incluyen además el suministro e instalación de alimentador de potencia trifásico para 23 KV en el lado del primario, en el secundario, alimentadores para voltajes de 120/240 voltios y tableros de distribución.

3. OBRAS CIVILES Y ESTRUCTURAS COMPLEMENTARIAS.



Construcción de la caseta para albergar la nueva subestación eléctrica, cajas para alojamiento de tableros y de registro, canalizaciones para cables de potencia y de distribución secundarios.

También se realizó la reparación de áreas puntuales del muro de concreto reforzado que sirve para retención del talud del área de rampa del Varadero.



4. LIMPIEZA DE RIELES DE RODAMIENTO DEL VARADERO.

Remoción del sedimento acumulado sobre los rieles donde se desplaza el carro de varada en la rampa de acceso al varadero, lo cual impide el desplazamiento hacia el área de recepción del buque, por lo que para reiniciar operaciones era necesario remover los sedimentos acumulados.

5. SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE MADERA PARA CUÑAS Y DURMIENTES

Consistió en el suministro e instalación de madera necesaria para soportar el peso de los buques que son varados sobre la cuna, así como también los durmientes que soportan el cable de izado para evitar el desgaste por el arrastre durante la operación de varada y botadura de buques.

6. REHABILITACIÓN DE FRENO DE WINCHE



Suministro de un nuevo arrancador electrónico de estado sólido para tener un control más preciso del movimiento del carro durante las operaciones de varada y botadura de los buques. Además se realizó reparación del sistema de frenado el cual se encontraba fuera de operación.

Es importante destacar que este Varadero es el único dique seco en la región Centroamericana, que brinda servicios de reparación naval, por lo que su reactivación ha contribuido al desarrollo económico de la zona y posicionando a nuestro país como referente en reparaciones navales en la costa del Pacífico Centroamericano.

BARCOS REPARADOS EN VARADERO

Durante el periodo de la gestión informada, se brindaron servicios de reparación naval a las siguientes embarcaciones, así:

REMOLCADOR ACAJUTLA



REMOLCADOR
ACAJUTLA

Propiedad de la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA), al cual se le realizaron servicios de reparación del sistema de propulsión y de casco, aplicación de pintura, cambio de tuberías y válvulas internas del barco.



REMOLCADOR EL DANTO



Propiedad de la Empresa Portuaria Nacional (EPN) de Nicaragua, al que se le brindó reparación de propelas y ejes de propulsión, cambio de cojinetes, lavado a presión de casco y aplicación de pintura.

El trabajo realizado fue supervisado por DAMEN SHIP YARD, de origen Holandés.

REMOLCADOR SAN CARLOS BORROMEIO



Propiedad de CORSAIN, se utiliza para la prestación de servicios portuarios en la ejecución de maniobras de atraque y desatraque de buques en muelle. Se reparó el sistema de propulsión y de casco, culata de motor de estribor, inyectores y cambio de válvulas. Asimismo, se realizó pintura en cubierta.



OPERACIONES PORTUARIAS

SERVICIOS PORTUARIOS

Buques Atuneros



Durante el período de gestión informado, se recibieron 47 Buques atuneros y mercantes pesqueros, con un total de 29,550 toneladas descargadas.

Buques Mercantes (Gas licuado)



Se recibieron un total de 9 Buques mercantes, con un total de 116,723 toneladas métricas descargadas.

SERVICIOS DE ALQUILER DE REMOLCADOR



Para el período de Junio 2015 a mayo 2016, se efectuaron 65 servicios de alquiler de remolcador.

SEGURIDAD Y ACREDITACIÓN PORTUARIA.



DECLARACION DE CUMPLIMIENTO DE LA INSTALACION PORTUARIA
Declaración número: AMP - DCIP - ESA - 004/2014
LA AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA DE EL SALVADOR
CERTIFICA

Que las Instalaciones del **PUERTO CORSAIN**, ubicadas en el Municipio de La Unión, Departamento de La Unión, han pasado el proceso correspondiente a la verificación del cumplimiento de las disposiciones del capítulo XI-2 y de la parte A del Código Internacional para la Protección de los Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP) y que esta instalación portuaria observa el Plan de Protección de la Instalación Portuaria aprobado y que por lo tanto le facultan a operar como "Puerto Seguro Internacional" en actividades con: Buques Gaseros, Graneleros, Pesca de Altura y Buques de carga distinto de los anterior. La presente declaración de cumplimiento es válida hasta el 01 de julio de 2019, a reserva de las pertinentes verificaciones anuales indicadas.


Mario Guillermo Miranda Alfaro
Director Ejecutivo

San Salvador, 15 de agosto de 2014

La validez de la presente declaración de cumplimiento está sujeta a una verificación obligatoria anual.

REFRENDO DE LAS VERIFICACIONES

El Gobierno de **EL SALVADOR**, ha establecido que la validez de la presenta declaración de cumplimiento esta sujeta a una verificación obligatoria anual.

SE CERTIFICA que durante una verificación efectuada de conformidad con el párrafo B/16.62.4 del Código PBIP se ha comprobado que la instalación portuaria cumple las prescripciones pertinentes del Capítulo XI-2 del Convenio y de la Parte A del Código PBIP.

1ª VERIFICACIÓN Firmado:  (firma del funcionario autorizado) Lugar: <u>La Unión, Puerto CORSAIN</u> Fecha: <u>09 de Julio de 2015</u>	2ª VERIFICACIÓN Firmado: _____ (firma del funcionario autorizado) Lugar: _____ Fecha: _____
3ª VERIFICACIÓN Firmado: _____ (firma del funcionario autorizado) Lugar: _____ Fecha: _____	4ª VERIFICACIÓN Firmado: _____ (firma del funcionario autorizado) Lugar: _____ Fecha: _____

El 9 de julio de 2015, la Autoridad Marítima Portuaria realizó la evaluación para el mantenimiento de la Acreditación de Puerto Seguro, habiéndose logrado nuevamente, un resultado satisfactorio y por consiguiente manteniendo la Certificación.



A fin de medir la efectividad del Plan de Protección de las Instalaciones Portuarias y garantizar la seguridad del personal de los buques e instalaciones del Puerto, los responsables de la Seguridad Portuaria de CORSAIN, coordinaron y participaron en el simulacro de Cambio de Nivel de Protección: "Ingreso de Drogas a un Buque", contando con la participación del Grupo Cuscatlán, la División Antinarcóticos (DAN) y la Policía Nacional Civil (PNC).

Se recibió Delegación de la Guardia Costera de los Estados Unidos, acompañados por representantes de la Autoridad Marítima Portuaria de El Salvador (AMP), para verificar el cumplimiento del Código Internacional de Protección de Buques y de las Instalaciones Portuarias (PBIP) y del Plan de Protección de las Instalaciones Portuarias (PPIP). Quienes se fueron satisfechos por el cumplimiento de la Normativa por parte de Puerto CORSAIN.



Se realizaron reuniones mensuales del Comité de Seguridad Portuaria, el cual está integrado por representantes de todas las Autoridades Portuarias: AMP, Aduana, Migración y Extranjería, Base Naval, Dirección General de Cuarentena, CENDEPESCA, Alcaldía Municipal de La Unión, CALVO CONSIGNATARIA, Seguridad Puerto de La Unión - CEPA, Terminales de Gas del Pacífico.



VISITAS DE POTENCIALES INVERSIONISTAS

Durante el período de gestión evaluado, se atendieron visitas de potenciales inversionistas:

2. INSTITUTO COSTARRICENSE DE ELECTRICIDAD (ICE)



El Instituto Costarricense de Electricidad (ICE), mostró interés de invertir en nuestro país, mediante la creación de un socio dedicado a las comunicaciones y tecnología de la información, encontrando en CORSAIN la posibilidad de concretar dicho socio, habiéndose firmado un Convenio de Confidencialidad y elaborado un Memorando de Entendimiento, para hacer posible un Caso de Negocios, el cual se encuentra en proceso de análisis.

3. ERS GROUP OF COMPANIES



La empresa estadounidense Enviromental Risk Services Corporation (ERS), dedicada al manejo y tratamiento de aguas residuales, desechos sólidos y dragado de puertos; visitaron CORSAIN con el interés de hacer inversiones en nuestro país, por lo que se les presentó el Portafolio de Proyectos, mostrando interés en el Dragado del Canal de navegación del Golfo. Habiéndose remitido propuesta de Convenio de Confidencialidad.

4. ALBATECH GREEN ENERGY



Empresa dedicada al ensamblaje de paneles fotovoltaicos, de origen taiwanés, único ensamblador en nuestro país, con quienes se sostuvieron reuniones a fin de establecer en conjunto un asocio público privado.

Para el propósito antes mencionado, ALBATECH y CORSAIN firmaron un Convenio de Confidencialidad y Memorando de Entendimiento.



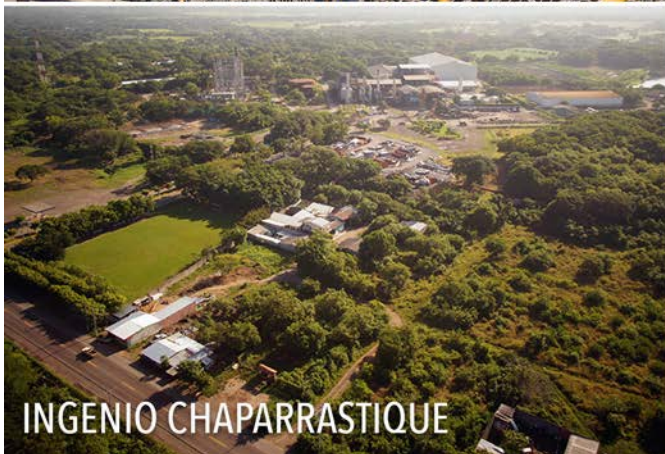
5. OVERSEAS ENGINEERING & CONSTRUCTION CO, LTD



Se recibió una Misión de Ejecutivos Taiwanesees representantes de la empresa Overseas Engineering & Construction Co, Ltd, a quienes se les presentaron diferentes opciones de inversión en el país a través de CORSAIN, y mostraron interés en el Proyecto de Almacenamiento de Combustible y en el desarrollo de una Central Fotovoltaica.

INVERSIONES FINANCIERAS

INGENIOS



La Corporación mantiene participación accionaria en cuatro de los seis ingenios azucareros que existen en el País, siendo estos: La Magdalena, Chaparrastique, La Cabaña y Jiboa, apoyando en las actividades productivas y relevantes del sector que son:

- Exportación de 27 mil toneladas métricas de azúcar a granel con destino a la Unión Europea (UE), por parte de todos los ingenios.
- Se realizó inversión de US\$38 millones en la construcción de una planta generadora de energía, durante el año 2015, en Ingenio La Cabaña.

INSINCA



Es importante destacar que INSINCA es el primer Asocio Público Privado en la Industria Textil, constituido en 1966, el cual se fundó con 50% de acciones de Empresas Japonesas y 50% de acciones del Gobierno Salvadoreño. Habiendo celebrado en Mayo del presente año su 50 aniversario.

Durante el año 2015, CORSAIN acompañó a INSINCA en una inversión de \$571 miles para la renovación de maquinaria de su planta de producción y eficientizar sus procesos. Dicha inversión permitirá ser más competitivos dentro del mercado nacional como internacional.

INSINCA participó en licitaciones promovidas por el Gobierno para el suministro de telas para uniformes, entre ellas: Ministerio de Educación, para personal administrativo y uniformes escolares; Instituto Salvadoreño del Seguro Social; Academia Nacional de Seguridad Pública y Ministerio de Defensa.

TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN



Durante el período de gestión presentado, se ejecutaron una serie de actividades orientadas a la implementación y puesta en funcionamiento del nuevo cluster de servidores virtualizados, unidad de almacenamiento masivo (SAN), librería de respaldos, UPS, equipos de comunicación para la red de datos, entre otros. Los cuales forman parte las recientes inversiones realizadas, como resultado del fuerte impulso y apoyo que la actual Administración ha dado al tema de la modernización de la tecnología.

Este proceso conlleva una serie de mejoras e innovación de los recursos y de los servicios de tecnología con los que cuenta el personal de las diferentes unidades organizativas de la Corporación; asimismo, se obtuvo una actualización de los conocimientos técnicos del personal que integra el Departamento de Tecnología de la Información.



OBRAS COMPLEMENTARIAS PUERTO

Con el objetivo de fortalecer la operatividad en Puerto CORSAIN, se han realizado varias inversiones:

INVERSIÓN EN OBRA CIVIL

- Para mantener en perfectas condiciones la transferencia automática de las plantas de emergencias y la subestación eléctrica, que constituyen un equipo vital para la continuidad de las operaciones en Puerto, se brindó el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo.
- Inversión en renovación de equipos de aire acondicionado.
- Servicio de mantenimiento de Defensas de Muelle.



- Construcción de túmulos y señales preventivas en vía de acceso interna.





Se dotó de un stock para que la operación de varadero tuviese la disponibilidad de los suministros y las herramientas necesarias, para realizar las reparaciones navales en óptimas condiciones, pudiendo mencionar: abrasivo para sandblasting, materiales metálicos, pinturas y solventes, soplador eléctrico de aire para trabajos en espacios confinados, andamios, mangueras para sandblasting y aplicación de pintura, así como boquillas multiflamma.

Con el propósito de mejorar el tiempo de respuesta efectivo para las demandas de los servicios, se adquirieron bienes para mantenimiento, tales como: herramientas, equipos de medición y equipo de protección personal para actividades de mantenimiento eléctrico; materiales de construcción y productos químicos; suministro de materiales y accesorios eléctricos.

PREFACTIBILIDAD DE PROYECTOS

Durante el período de gestión presentado, el área de Inversiones llevó a cabo actividades encaminadas a elaborar pre-factibilidades, para promover proyectos de interés de la Corporación y del Gobierno:

Desarrollo de pre-factibilidad para una Planta de Almacenamiento de Combustible en Puerto CORSAIN.

La Gerencia de Inversiones y Finanzas, elaboró el estudio de pre-factibilidad, con el propósito de disponer de un documento que sirva de base para promover el desarrollo del proyecto de construcción de cuatro tanques para el almacenamiento de 200,000 barriles de combustibles.

Desarrollo de pre-factibilidad para una Central Eléctrica Fotovoltaica.

Bajo el Convenio de Confidencialidad y el Memorando de Entendimiento firmados con ALBATECH GREEN ENERGY, se elaboró el documento de pre-factibilidad para el proyecto de una Central Eléctrica Fotovoltaica, a efecto de contribuir a la diversificación de la matriz energética del país.

EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS

- Se adjudicaron 190 procesos de compras, entre licitación, consultorías y libre gestión que ascendió a US\$1.389 millones; destinados para dotar a la Corporación de mejor infraestructura, equipamiento y suministros necesarios para la operatividad. Asimismo, se proveyó de equipos y materiales para los diferentes programas de mantenimiento en Varadero para las reparaciones navales.
- Producto de lo anterior se creó el espacio para que la micro, pequeña y mediana empresa tuviera las oportunidades de participación en los procesos de compra promovidos por la Corporación, mediante la presentación de oferta de Obras, Bienes y Servicios, que fueron puestas a disposición en el Sistema COMPRASAL, permitiéndose cumplir con un promedio del 30% en la adjudicación para las MYPIMES; porcentaje mayor al propuesto en LACAP.

Clasificación de la empresa	ADQUISICIONES DE OBRAS BIENES Y SERVICIOS MYPIMES	%
Micro empresa	\$43,086.73	3.10%
Pequeña empresa	\$840,886.32	60.50%
Mediana empresas	\$357,202.95	25.70%
Gran empresa	\$148,718.73	11%
Total	\$1,389,894.73	100.00%

ADQUISICIONES DE OBRAS BIENES Y SERVICIOS MYPIMES





OTROS LOGROS

- Se ratificó el Convenio de Cooperación Interinstitucional en la Prestación de Servicios entre la Comisión Ejecutiva Portuaria Autónoma (CEPA) y CORSAIN, generándose dos acuerdos:

- Reparaciones navales
- Servicios de remolcaje

Con el objetivo de fortalecer la colaboración entre ambas instituciones, a fin de apoyarse en la prestación de servicios.

Se logró mantener la participación accionaria en las distintas Sociedades, así:

- INSINCA 50%
 - Ingenio La Magdalena 39.02%
 - Ingenio Chaparrastique 5.39%
 - Ingenio La Cabaña 32.09%
 - Ingenio Jiboa 23.30%
 - INCARSA 83.89%
 - DIZUCAR 14.67%
- Se continuó con el Desarrollo Corporativo mediante la Capacitación de su personal, con una participación del 94% del total de empleados para el período de Junio 2015 a Mayo 2016, con el fin de desarrollar e incrementar sus competencias y actualización de conocimientos y habilidades, haciendo un total de 2,282.5 horas.
 - Se mejoró el ambiente de trabajo, permitiendo la participación proactiva del personal, dando seguimiento al Plan de Mejora de los resultados de la última Encuesta de Clima Organizacional con un avance en las actividades del 97.1%.
 - Se cuenta con pliego tarifario aprobado por la Autoridad Marítima Portuario (AMP) para el periodo 2015-2018, lo que ha permitido a Puerto CORSAIN brindar servicios con tarifas competitivas del mercado.

PROYECCIONES PARA EL PRÓXIMO PERÍODO

Para el período 2016-2017, la Corporación Salvadoreña de Inversiones, tiene entre sus metas el cumplimiento de los objetivos estratégicos contemplados en su Plan Anual Operativo y Plan Estratégico Institucional, entre los que se pueden mencionar:

- Gestionar y desarrollar los servicios Logísticos Marítimos Portuarios Regionales, mediante la Limpieza del fondo del frente de atraque de Muelle e iniciar la reparación de muelle en zonas críticas.
- Recibir embarcaciones en operaciones portuarias y para reparación naval.
- Elaboración de un estudio de pre-factibilidad para el desarrollo del proyecto techado y ampliación de Varadero.
- Mejorar los procesos y procedimientos de las Unidades de la Corporación.
- Ejecución del Plan Integral de Desarrollo e Implantación de Sistemas de Gestión Administrativa y Financiera.
- Certificación de calidad en factorías navales.



ESTADOS FINANCIEROS

A continuación se presentan los Estados Financieros del año 2015, debidamente auditados, juntamente con el dictamen limpio del Auditor Independiente:

**CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES
CORSAIN
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA INSTITUCIONAL
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norte América-Nota 2)**

RECURSOS	NOTAS	2015	2014	OBLIGACIONES	NOTAS	2015	2014
FONDOS		\$ 4,223,666.05	\$ 3,527,857.99	OBLIGACIONES CON TERCEROS		\$ 3,193,793.55	\$ 3,536,348.91
Disponibilidades	3	\$ 614,683.01	\$ 766,209.54	DEUDA CORRIENTE	12	\$ 3,193,793.55	\$ 3,536,348.91
Anticipos de Fondos	4	\$ 3,608,983.04	\$ 2,761,648.45	Depósitos de Terceros			
INVERSIONES FINANCIERAS		\$ 55,221,180.18	\$ 58,792,437.69	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS		\$ 5,493,641.52	\$ 18,578,719.72
Inversiones Temporales	5	\$ 35,609,256.88	\$ 27,367,881.44	Préstamos de Gobierno Central	13	\$ 991,627.93	\$ 991,627.93
Inversiones Permanentes en Acciones	5	\$ 14,449,624.78	\$ 14,248,924.14	Acreedores Financieros	14	\$ 4,502,013.59	\$ 17,587,091.79
Inversiones en Préstamos, Largo Plazo	6	\$ 1,487,816.94	\$ 855,778.17				
Deudores Financieros	7	\$ 3,662,869.15	\$ 16,294,520.68				
Inversiones Intangibles	8	\$ 11,612.43	\$ 25,333.26				
INVERSIONES EN EXISTENCIAS		\$ 93,725.37	\$ 136,646.92	SUB TOTAL OBLIGACIONES CON TERCEROS		\$ 8,687,435.07	\$ 22,115,068.63
Existencias Institucionales	10	\$ 93,725.37	\$ 136,646.92	PATRIMONIO ESTATAL		\$ 62,275,509.89	\$ 50,938,432.97
INVERSIONES EN BIENES DE USO		\$ 11,424,373.36	\$ 10,596,559.00	Patrimonio	15	\$ 64,732,456.65	\$ 50,620,628.93
Bienes Depreciables	11	\$ 6,483,916.53	\$ 5,649,165.77	Reservas	15	\$ 507,415.98	\$ 507,415.98
Bienes No Depreciables	11	\$ 4,940,456.83	\$ 4,947,393.23	Resultado del Ejercicio	15	\$ (2,325,334.95)	\$ 449,415.85
				Detrimento Patrimonial	16	\$ (639,027.79)	\$ (639,027.79)
TOTAL RECURSOS		\$ 70,962,944.96	\$ 73,053,501.60	SUB TOTAL OBLIGACIONES PROPIAS		\$ 62,275,509.89	\$ 50,938,432.97
				TOTAL OBLIGACIONES Y PATRIMONIO		\$ 70,962,944.96	\$ 73,053,501.60

Las Notas Adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad exclusiva de la Administración, e presenta únicamente para información de la Administración Tributaria, basados en los registros legales y auxiliares, y han sido examinados únicamente para propósitos fiscales por el periodo que se dictamina. Este estado financiero está firmado por los auditores fiscales únicamente para su identificación, y deben leerse en conjunto con el correspondiente dictamen e informe fiscal.

Licda. Violeta Alvarado
Representante Legal



Licda. Claudia Carolina Torres
Contador, No.0614075832




Inscripción No. 2677

Lic. David Velásquez Gómez
Socio
VELASQUEZ GRANADOS Y COMPANIA
Auditores Fiscales, Registro No.2677



Inscripción No. 1449



**CORPORACION SALVADOREÑA DE INVERSIONES
CORSAIN
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONOMICO INSTITUCIONAL
DEL 1o. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y 2014
(Expresado en Dólares de los Estados Unidos de Norte América-Nota 2)**

	NOTAS	2015	2014
INGRESOS DE GESTIÓN		\$ 4,895,050.53	\$ 5,632,156.19
Ingresos Financieros y Otros	18	\$ 1,002,871.94	\$ 2,781,258.73
Ingresos por Transferencias Corrientes Recibidas	18	\$ 17,435.97	\$ 10,428.21
Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios	18	\$ 681,861.08	\$ 360,016.36
Ingresos por Actualizaciones y Ajustes	18	\$ 3,192,881.54	\$ 2,480,452.89
Menos:			
GASTOS DE GESTIÓN		\$ 7,220,385.48	\$ 5,182,740.34
Gastos en Personal	17	\$ 2,672,668.04	\$ 2,388,591.86
Gastos en Bienes de Consumo y Servicios	17	\$ 604,807.20	\$ 651,753.89
Gastos en Bienes Capitalizables	17	\$ 11,462.37	\$ 35,182.16
Gastos Financieros y Otros	17	\$ 197,835.75	\$ 351,204.44
Por Transferencias Otorgadas	17	\$ 44,500.07	\$ 31,642.88
Costos de Ventas y Cargos Calculados	17	\$ 580,676.68	\$ 436,112.16
Gastos por Actualizaciones y Ajustes	17	\$ 3,108,435.37	\$ 1,288,252.95
RESULTADO DEL EJERCICIO		\$ (2,325,334.95)	\$ 449,415.85

Las Notas Adjuntas son parte Integral de los Estados Financieros

La información contenida en los estados financieros es responsabilidad exclusiva de la Administración, e presenta únicamente para información de la Administración Tributaria, basados en los registros legales y auxiliares, y han sido examinados únicamente para propósitos fiscales por el período que se dictamina. Este estado financiero está firmado por los auditores fiscales únicamente para su identificación, y deben leerse en conjunto con el correspondiente dictamen e informe fiscal.

Licda. Violeta Isabel Barrera de Vides
Representante Legal

Licda. Claudia Carolina Torres
Contador, No.0614075832

Lic. David Velásquez Gómez
Socio
VELASQUEZ GRANADOS Y COMPAÑIA
Auditores Fiscales, Registro No.2677











CORSAIN

Corporación Salvadoreña de Inversiones

Av. Las Baganvillas No. 14 Colonia San Francisco,
San Salvador, El Salvador.
Tel: (503) 2254-9500
www.corsain.gob.sv